



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: “Mujer y trabajo”

La universidad popular de Madridejos organiza un CONCURSO DE FOTOGRAFÍA con el lema “Mujer y trabajo”.

BASES

Las siguientes bases establecen las condiciones del concurso, así como los requisitos y normas que todas aquellas personas que participen en el concurso deben conocer y aceptar:

1.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que esté interesada de la localidad de Madridejos mayor de 18 años.

2.- TEMÁTICA

- ✓ El tema de las fotografías es “Mujer y trabajo” .

3.- CONDICIONES Y FORMATO

- 3.1. Las fotografías tienen que ser originales e inéditas. Por lo tanto, deben haber sido tomadas por los/as autores/as y no deben haber participado con anterioridad en otros concursos.
- 3.2. Las fotografías podrán ser en blanco/negro o color.
- 3.3. No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua o cualquier tipo de indicación sobreimpresa.
- 3.4. Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías, entendiéndose que, si una misma imagen se presenta en distinto formato, computará igualmente como imágenes distintas.
- 3.5. Las fotografías se enviarán en formato papel, no siendo válida su presentación en formato digital.
- 3.6. Dimensiones: entre 20x25cm como mínimo y 30x45cm como máximo. Las fotografías





deberán ser entregadas únicamente enmarcadas en paspartú (passe-partout) en color negro o blanco y cuya anchura sea de 3cm.

- 3.7. Para premiar la originalidad, el Jurado se reserva el derecho a calificar negativamente aquellas fotografías en las que pueda apreciarse, a juicio único e irrefutable de las personas que componen el Jurado, un excesivo retoque o postprocesado.
- 3.1. En la parte posterior del soporte de la fotografía figurará el título de la misma y junto con cada foto, se presentará un sobre cerrado en cuya parte exterior aparecerá el título de la misma, y en su interior una hoja con los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del/la autor/a. Además, se deberá adjuntar una breve descripción de la obra presentada, donde el/la autor/a exprese la interpretación de la misma.

4.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

4.1. Las obras serán remitidas o entregadas entre el 14 y el 25 de marzo inclusive, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas (no se admitirán obras fuera del plazo indicado) que regirá en todo caso aun cuando la entrega se hiciera por agencia o mensajería en la siguiente dirección:

Universidad popular.
Calle Arcos, 10.
Madridejos (Toledo)

4.2. En caso de que existiesen gastos de envío y/o devolución de las obras por agencia de transporte o mensajería, éstos serán soportados por las personas participantes.

5.- DUDAS Y CONSULTAS

Las dudas o consultas podrán resolverse de las siguientes formas:

- Presencial: Universidad popular. Calle Arcos, 10 de Madridejos.
- Telefónica: 925 50 92 06
- Electrónica: universidadpopular@madridejos.es

6.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- ✓ *1er Premio. Trípode de viaje y funda por valor de 150 €*
- ✓ *2º Premio: Unidad de almacenamiento fotográfico por valor de 100€.*
- ✓ *3er Premio: Impresión fotográfica por valor de 50 €.*

No se podrá acumular más de un premio sobre un mismo autor o autora.

FECHA DE FIRMA: 15/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585583

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C225E3D5B647543640BC





7.- JURADO

- 7.1. El jurado, que será designado por la organización, se reserva el derecho de descalificar o excluir del concurso aquellas fotografías y dibujos que pudieran resultar de mal gusto y ofensivas o a aquellos/as concursantes que directa o indirectamente hayan incumplido la mecánica del concurso.
- 7.2. El fallo del jurado se comunicará de forma telemática a las personas ganadoras del concurso.
- 7.3. El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.

8.- ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

- 8.1. Para la entrega de premios se contactará con la/s persona/s ganadora/s para informarla/s del lugar y hora del evento, siendo obligatoria la asistencia de la persona premiada o de la persona en la que delegue.
- 8.2. Las fotografías serán expuestas en la Casa de la Cultura en la fecha en la que determine la organización.
- 8.3. Las fotografías no ganadoras podrán ser recogidas en la universidad popular desde el día siguiente del final de la exposición en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y martes y jueves de 17:00 a 19:00h.
- 8.4. Si en el plazo de un mes desde la recogida, las fotografías no premiadas, no han sido retiradas, la organización pasará a ser propietaria de dichas fotos, pasando a cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación.

9.- DERECHOS Y RESPONSABILIDAD LEGAL.

- 9.1. Las fotografías ganadoras quedarán en posesión de la universidad popular municipal de Madridejos. Las personas ganadoras, aceptan que, respecto a las fotografías entregadas en el Concurso, pasan a cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre los mismos a favor de la organización.
- 9.2. En caso de que en alguna de las fotos hubiera imágenes de personas en primer plano, la fotografía se tendrá que entregar con el consentimiento de la persona que aparezca en ella.
- 9.3. La persona participante consiente que las fotografías y dibujos puedan ser utilizados por la organización para su publicación o exposición en medios propios, mencionando siempre la autoría.



- 9.4. La persona participante será la única responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos a terceros.
- 9.5. La persona participante manifiesta y garantiza ser la única autora de todos los derechos de las fotos y dibujos presentados.
- 9.6. La participación en el Concurso es voluntaria y conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte de la persona participante de las presentes bases.

Madridejos, en la fecha indicada al margen.

El Alcalde-Presidente
D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 15/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585583

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C225E3D5B64754364C0B

